



SEGE-CECP- 611 - 2023

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ

CERTIFICA:

Que la Alcaldía de Zipaquirá, no cuenta con personal disponible para “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ALISTAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA DE SEGUIMIENTO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN CON LA ENTIDAD CERTIFICADORA.” Razón por la cual se hace necesario contratar el personal para que desarrolle este servicio, a fin de cumplir cabalmente con las políticas establecidas por la Administración Municipal en esta materia.

Se expide en Zipaquirá, a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

CAMILO ANDRES VELANDIA CORTES
Secretario General

Dependencia. Secretaria General	Elaboró: Martha Isabel Quintero Vargas , auxiliar Administrativo	Revisó: Mayi Natalia Bravo Sánchez Directora Administrativa	Aprobó: Camilo Andrés Velandía Cortes, Secretario General	Ruta: Escritorio. Carencias de personal 2023 Secretaria general
---------------------------------------	--	---	---	---

 SC SC-CER587218			Palacio Municipal, Carrera 7 No. 4 - 11 Zipaquirá Cundinamarca Colombia Teléfono: 5939150 Ext. 156 Código Postal: 250252 secretariageneral@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
---------------------	--	--	--